



URUGUAY

INTERVENCIÓN DEL

Ec. Isaac ALFIE

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Foro Político de Alto Nivel (HLPF) 2020

Nueva York, del 7 al 17 de JULIO de 2020

Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas

urudeleg@gmail.com

Tel: (212) 752 8240 * Fax: (212) 593 0935

Uruguay se suma a las expresiones de agradecimiento al ECOSOC y a usted por convocar este importante Foro que nos permitirá analizar y dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que sigue siendo necesario aún bajo el actual contexto generado por la pandemia del COVID-19 que ha cambiado el eje de las urgencias inmediatas y dejado menos tiempo para la planificación del largo plazo.

Asimismo, mi país se adhiere a la intervención realizada por el Grupo de Amigos de los Niños y los ODS y por el LGBTI Core Group, así como al Compromiso voluntario para apoyar la participación de la sociedad civil y de los grupos interesados en este Foro, conscientes de que los 17 ODS son responsabilidad compartida de los estados y la ciudadanía de ellos.

Uruguay ha trabajado desde 2015 arduamente por el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el efectivo cumplimiento de los ODS.

En este sentido, cabe mencionar que, en materia de reducción de desigualdades, sigue su larga tradición de ser el país más igualitario de América Latina y el Caribe.

Del mismo modo, continúa honrando su historia, reconocida internacionalmente por su apuesta al trabajo digno, sustentado en la inversión y el crecimiento. Particularmente las nuevas autoridades asumen el compromiso de una mejora, tan grande como sea posible en su educación pública a todos los niveles procurando superar la muy baja tasa de egresos de la enseñanza media y la baja proporción de estudiantes egresados de nivel terciario.

En otro orden, Uruguay celebra más de 10 años de un Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, que tiene por objetivo la prevención de riesgos, su mitigación y adaptación.

Bajo el entendido que es en niveles de comunidades locales donde se tiene mejor información sobre las necesidades, se busca un abordaje territorial en la estrategia de localización de los ODS. A tales efectos, se relevan las carencias a nivel de segundo y tercer nivel de gobierno.

Es estrategia de gobierno, mejorar sustancialmente la evaluación de resultados de los principales programas del Presupuesto Nacional y las políticas públicas implementadas y a implementarse. Para ello, se están dedicando recursos humanos especializados. Del mismo modo, ciertos programas y políticas serán monitoreadas de forma frecuente. Entendemos estas acciones como un hito relevante en la incorporación de los ODS en las políticas públicas.

Pese a que Uruguay es un país “graduado” en materia de ingresos - ha cruzado el umbral superior de ingresos medios y se considera de renta alta – aún debe enfrentar importantes brechas y vulnerabilidades socioeconómicas estructurales persistentes, incluyendo retos en áreas como la marginación del aparato productivo formal de una porción relevante de su fuerza laboral que conlleva desigualdades económicas; una significativa parte de la población que, si bien no se releva como pobre en materia de ingresos, el nivel de éste está apenas por encima de la línea de pobreza y cualquier problema o inestabilidad regional o mundial lo hace caer dentro de aquella; la economía digital, la brecha de productividad, el envejecimiento de la población, la adaptación y mitigación del cambio climático, así como el desarrollo de políticas que reduzcan de manera real y permanente las

desigualdades económicas, territoriales y de género son desafíos cotidianos, para los que no sirven los atajos, sino el trabajo y la racionalidad a la hora de la toma de decisiones. Nuestro país, pese a su importante crecimiento entre 2003 y 2014, ha sufrido un estancamiento a partir de dicho año el cual se agravó por la concertación y primarización de sus exportaciones en pocos productos básicos o commodities.

La actual crisis socioeconómica que enfrenta el país a causa de la pandemia, evidencia que la medición de indicadores meramente por el ingreso monetario no alcanza para entender la situación de la población. Índices más complejos como el IDH, el de necesidades básicas insatisfechas o la “brecha de pobreza” deben siempre estar presente en la evaluación. Es necesario entender la multidimensionalidad del desarrollo y estudiar la realidad de cada país para efectivamente “no dejar a nadie atrás”.

Ante la pandemia, el Gobierno ha implementado varias estrategias, planes y programas a fin de sostener a los sectores más vulnerables y preservar el aparato productivo y las empresas con el objetivo de lograr una rápida recuperación de la economía cuando la situación tienda a normalizarse. Podemos decir con alegría que las cifras disponibles nos muestran una reducción de la actividad económica de menor entidad que en otras realidades y una buena focalización de los recursos aplicados. Sin perjuicio de ello, la caída en el nivel de actividad con la consiguiente reducción de los ingresos y el aumento de la pobreza no escapa a nuestra realidad.

Como medida de emergencia se constituyó el "Fondo de Solidaridad COVID-19" creado por ley el pasado 2 de abril de 2020, con el apoyo de todos los partidos políticos representados en el Parlamento.

Este Fondo tiene varias fuentes de financiamiento, entre las que se destacan, los préstamos recibidos de organismos multilaterales, la aplicación de utilidades de empresas propiedad estatal y un impuesto especial entre 5 y 20% de las retribuciones más elevadas de los funcionarios públicos y los pasivos, así como del 20% de las remuneraciones de los cargos políticos.

El Fondo de Solidaridad COVID-19 se aplica en atender todas las actividades estatales destinadas a proteger a la población contra la emergencia nacional de salud, alimentación, así como a complementar los ingresos de los grupos más vulnerables, en especial informales.

Asimismo, el Fondo garantiza el pago de los beneficios del seguro de salud y el seguro de desempleo proporcionados por el Instituto de Seguridad Social.

La actual pandemia generada por el COVID19 trae consigo importantes desafíos y retos para todos y cada uno de los países en desarrollo, y en este contexto, es fundamental que todos ellos sean incluidos en los planes de respuesta y recuperación a la crisis.

Para finalizar, Uruguay reitera su compromiso y voluntad que el comercio internacional sea libre como herramienta fundamental para el desarrollo sostenible, y enfatiza que las medidas de emergencia diseñadas para abordar los impactos negativos del COVID-19, no deben crear barreras para el comercio o generar la interrupción de las cadenas de suministro globales.

Como lo marca su historia, Uruguay está listo para colaborar en el diseño de programas y políticas que permitan superar la actual crisis, atendiendo a las necesidades y características específicas de cada país.